

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003

FECHA: Jueves 12 de febrero de 2009
HORA: 3:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas de la Decanatura

ASISTENTES: Jaime Botero Restrepo
Presidente Consejo de Facultad
Julián Tobón Velásquez
Director Programas
Rubén Darío Chávez Arcila
Director de Programa
Jairo Vélez Dávila
Representante de los Docentes
Luís Fernando Quintero Botero
Representante de los Docentes
Magda Ivonne Pinzón Fandiño
Asesora de Investigaciones de la Facultad

INVITADOS:

PERMANENTES: Jhonn Jairo García Merchan
Docente
Diego Arias Gómez
Director Plantas Piloto

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación del Acta Nro. 02 del 5 de febrero de 2009
3. Informe del Decano
4. Agenda Docente
5. Convocatoria Auxiliares de Docencia
6. Propositiones y Tareas

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003

La sesión fue presidida por el Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Agroindustriales Jaime Botero Restrepo.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se informó por parte del Presidente del Consejo Jaime Botero Restrepo que hubo quórum suficiente para deliberar y decidir.

Se puso a consideración el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 02 DEL 5 DE FEBRERO DE 2009.

El Presidente del Consejo de Facultad Jaime Botero Restrepo dio lectura al acta y fue aprobada con las modificaciones propuestas.

3. INFORME DEL DECANO

El señor Decano Jaime Botero Restrepo informó que en la reunión pasada de Decanos, se socializó el Estatuto Administrativo de Posgrados, en ello se establecen todas las normatividades con respecto a todos los posgrados en la Universidad, como se fusionarán y como serán las descargas respectivas para los docentes, teniendo en cuenta que todos los posgrados que se tengan en convenio con otras universidades deberán cumplir con la misma normatividad, este es un proyecto que ya fue tratado en el Consejo Académico y luego pasará al Consejo Superior para su aprobación.

Además se trató el tema con el Señor Vicerrector Académico, de los problemas que hay con la iniciación de los semestres en algunas facultades, por la contratación de los docentes que no se han hecho de acuerdo a la normatividad y se han presentado

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003

problemas especialmente en la Procuraduría, por esta razón hace el llamado para que nosotros tengamos mucho cuidado con esto, que seamos muy cuidadosos en la selección de docentes y cumplamos con toda la normatividad que se exige para que no se nos presente dificultades.

En cuanto a la consulta respecto a la representación de los estudiantes y egresados para la participación en los Consejos de Facultad, el señor Vicerrector Académico me informó que el Rector ya estaba tomando cartas en el asunto, porque hay varias facultades que están en el mismo problema. Por lo tanto la Secretaría General va enviar una solicitud para que cada Facultad informe las necesidades que se tienen.

Referente a la visita que se quedó de realizar al Comité de Cafeteros en la ciudad de Manizales, no se pudo hacer porque la cancelaron, la persona encargada de recibirnos tubo que viajar con carácter urgente a Bogotá al Comité Central de Cafeteros, se acordó para el próximo miércoles 18 de febrero de 2009.

Además informó, respecto al proyecto de inmobiliario de esta Facultad, tuvo oportunidad de hablar con el Ingeniero Córdoba quién es el encargado de la oficina de Planeación Física, quedó de visitarnos para saber como estamos de inmobiliario, con el fin de elaborar el proyecto de acuerdo al presupuesto que se tenga en el momento determinado.

Por último el señor Decano Jaime Botero Restrepo, dijo quiero ser muy reiterativo con la conformación del Comité de Investigaciones de la Facultad, se refirió al Artículo 53 del Acuerdo No. 012 del 29 de mayo de 2005, el cual dice que el Comité de Investigaciones de la Facultad debe estar conformado por el Decano de la Facultad quién lo preside, el Asesor de Investigaciones de la Facultad, un Docente Investigador de cada uno de los Programas, por lo tanto les agradece a los Directores que nombren a sus representantes en el Comité de Investigaciones y un estudiante elegido, entre los estudiantes

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003

vinculados a un proyecto de investigación, para continuar con este proceso y desarrollar adecuadamente todas las funciones que pertenecen.

El Decano informó, en la reunión de Decanos se exaltó porque en cada reunión se sigue hablando del Acuerdo 018 pero nunca se toman determinaciones claras, él les dijo, mientras cada uno quiera conservar una cuota de poder, entre más se maneje todos los currículos de la Universidad, más poder se va tener en toda la Universidad y esto no debería ser así, por ejemplo, en la Facultad de Ciencias Humanas no han sido capaz de manejar toda la carga de obligatoria institucionales de ley y electivas complementarias, por lo que es un peso muy fuerte en los currículos, por lo tanto ha sido muy difícil su manejo, esto viene a raíz del problema que se tiene con Deporte Formativo en primer semestre, se podría solucionar aprobando el Estatuto Estudiantil y realizando una revisión al 018, el cual tiene muchos problemas en el momento, básicamente no hay un verdadero interés en tomar decisiones al respecto.

4. AGENDA DOCENTE

Tomó la palabra el Director del Programa de Tecnología Agropecuaria Julián Tobón Velásquez, diciendo que se envió toda la información completa de acuerdo a la nómina de cada uno de los docentes, cuando se incluyó en la agenda ya real, aparecieron cosas que no se tenían, se habló con la persona encargada en el Centro Computo para completar la agenda y hasta el momento no ha sido posible incluir la agenda dentro del sistema.

El Docente Luís Fernando Quintero intervino diciendo, lo que se proyectó en diciembre fue un presupuesto para el primer semestre académico de 2009, por lo tanto se requería realizar los ajustes pertinentes con el fin de dar cumplimiento a los compromisos realmente adquiridos. Además agregó que lo único que debe coincidir con lo proyectado, es con los espacios

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003

académicos o sea la docencia directa, a lo demás se le debe realizar unos ajustes.

El Docente John Jairo García Merchán, informó sobre el trabajo que realizó de acuerdo a las consultas realizadas para autoevaluación de Programas teniendo lo siguiente: Como docencia directa 6 horas, más 10 horas de investigación 3 horas de Consejos Curriculares, 1 hora semanal, 4 horas de fortalecimiento en la modalidad a distancia, 2 horas para dirección de trabajos de grado, lo cual suman 31 horas, 2 horas, para participar del Consejo de Facultad y 7 horas para todos los procesos de autoevaluación, para completar 41 horas, estas 7 horas serían dos horas de Comité de Acreditación de la Facultad semanal y 5 horas para trabajo neto de construcción de indicadores. Esta sería la propuesta para mi agenda.

El Docente Luís Fernando Quintero B, agregó, después de hacer los ajustes correspondientes la mayoría de docentes ocasionales no tendrían horas dedicadas al proceso de autoevaluación, por lo que al respecto el señor Presidente del Consejo de Facultad autorizó el uso de las 4 horas correspondientes al fortalecimiento de la modalidad a Distancia para que se programen en autoevaluación

El Docente Rigoberto Villa Ramírez, tomó la palabra diciendo, que lo relacionado con la Fundación Aurelio Llano Posada, le está dedicando mucho tiempo, por lo tanto pone a consideración de los integrantes del Consejo de Facultad, que se le reconozca una hora semanal de su agenda académica para manejar todo lo concerniente a la Fundación Aurelio Llano.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aceptar la propuesta del docente Rigoberto Villa Ramírez.

El presidente del Consejo de Facultad Jaime Botero Restrepo puso a consideración de los integrantes del Consejo, revisar la

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003

agenda académica y para el próximo Consejo de Facultad se presente por escrito los reajustes para su aprobación.

5. CONVOCATORIA AUXILIARES DE DOCENCIA

El Presidente del Consejo de Facultad intervino diciendo, atendiendo lo solicitado por ustedes, el Director de Bienestar Universitario Carlos Alberto Hurtado Bedoya, remitió mediante Memorando General No. 0001448 del 11 de febrero de 2009, los certificados de disponibilidad presupuestal asignados a cada uno de los Programas para Auxiliares de Docencia y Movilidad Académica para estudiantes de la Facultad.

En cuanto a lo relacionado con el rubro de Movilidad Académica para estudiantes de la Facultad, al cual se le asignó la suma de \$ 1.760.095, hizo dos aclaraciones, primero para las salidas de los estudiantes, no solicitar a última hora el transporte, segundo, que las salidas sean aprobadas por los Consejos Curriculares, y que tengan un objetivo claro, además de realizar las salidas a sitios lo más cercano posible

Se acordó que los dos Directores de Programa, se reúnan y de acuerdo a las salidas de cada programa se realice la distribución del rubro de movilidad académica

En cuanto a los Auxiliares de Docencia, a cada Programa se le asignó la suma de \$ 490.134.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad nombrar Auxiliares de Docencia para los siguientes espacios académicos:

- *2 Auxiliares de Docencia para Matemáticas*
- *1 Auxiliar de Docencia para Química*
- *1 Auxiliar de Docencia para Operación Unitaria*

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003

Además se acordó que los Consejos Curriculares definan los perfiles para la convocatoria e informen para que espacios académicos se hace necesario nombrar más Auxiliares de Docencia. En cuanto a los Auxiliares Administrativos se acordó hacer la consulta con la Oficina de Bienestar Universitario.

6. PROPOSICIONES Y TAREAS

6.1 Memorando General No. 01210 del 11 de febrero de 2009. enviado por la Secretaria General.

Se dio a conocer el mencionado Memorando General, en el cual la Secretaría General con el fin de convocar a elecciones para la conformación del Consejo Curricular, Consejo de Facultad y Egresados que quedaron sin representación, se permite hacer llegar la solicitud que se envió para la conformación de dichos Consejos, y teniendo en cuenta lo anterior, solicita avalar nuevamente dicha información y aclarar si dicha representación se requiere para el Consejo de Facultad o el Consejo Curricular.

Al respecto se acordó enviar las planchas para las mencionadas representaciones para luego ser enviadas a la Secretaría General.

6.2 Memorando General No. 00991 del 9 de febrero de 2009, enviado por el Jefe de Asuntos Docentes.

El presidente del Consejo de Facultad, leyó el Memorando en el cual informa que ya esta activa la página Web de la Oficina de Asuntos Docentes, donde podrán encontrar disponibles la Reglamentación Vigente y los formatos para las solicitudes pertinentes a esta dependencia relacionado con productividad académica e intelectual. Cuyo plazo es hasta el 31 de marzo de 2009.

El anterior Memorando se leyó para información de los integrantes del Consejo de Facultad.

**FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003**

6.3 Oficio No. 00494 del 11 de febrero de 2009, enviado por Jefe de Asuntos Docentes.

Se dio a conocer el Oficio No. 00494, en el cual para dar cumplimiento a lo reglamentado en el Estatuto Docente (Acuerdo del Consejo Superior No. 049 del año 1995) y al Acuerdo del Consejo Superior No. 019 del 24 de octubre de 1996, que hace referencia a la Evaluación del Desempeño Docente, solicita un espacio dentro del Consejo de Facultad para socializar los puntos a tener en cuenta en este proceso.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad invitar al Jefe de Asuntos Docentes para el próximo Consejo de Facultad.

6.4 Memorando General No. 01004 del 9 de febrero de 2009, enviado por la Secretaria General.

Se leyó el anterior Memorando, en el cual el Consejo Académico en sesión del día 4 de febrero de 2009, les recuerda a los Consejos de Facultad que son los encargados de dar aplicación al Acuerdo No. 005 del 7 de febrero de 2003.

Se dio a conocer el mencionado Memorando para información de los integrantes del Consejo de Facultad.

6.4 Memorando General No. 00902 del 6 de febrero de 2009, enviado por el Vicerrector Académico.

El Vicerrector Académico en el anterior Memorando, informo que la fecha de culminación de los contratos de los profesores de la metodología presencial, tanto ocasionales como catedráticos es la del 5 de junio de 2009,

Dependiendo de la disponibilidad presupuestal, la Universidad estudiará la posibilidad de incrementar una semana más los contratos de los docentes ocasionales.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003

El mencionado Memorando se leyó para información de los integrantes del Consejo de Facultad.

El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos Rubén Darío Chávez Arcila tomó la palabra informado que el estudiante Luís Miguel Serna Toro con código 9109195588, solicitó la homologación del espacio académico Constitución Política

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad aceptar dicha solicitud.

También expuso el caso para la homologación del espacio académico Proficiencia en Idioma Extranjero, informando que en el Programa de Lenguas Modernas, están dando la posibilidad de que los estudiantes que hayan tomado algunos cursos de Inglés a nivel universitario se les estudia el contenido y se les homologa y a los que han realizado cursos en Instituciones como el Colombo, se les realizará un examen de suficiencia, por lo anterior presentó la solicitud del estudiante Francisco Sánchez Arbeláez con código 91122963905, quién realizó niveles avanzados de Inglés en el Colombo Americano, solicita examen de validación, para homologar el espacio académico Proficiencia en Inglés.

Se acordó por unanimidad aceptar dicha solicitud.

El Director del Programa de Ingeniería de Alimentos además informó, sobre el Memorando General No. 01185 del 11 de febrero de 2009, enviado por el Director de Sistemas y Nuevas Tecnologías, en el cual informa que la estudiante Sandra Milena Herrera Bedoya con código No. 90092357812 laborará como Auxiliar de Sistemas en el I Semestre Académico de 2009, derecho que adquirió de acuerdo a Resolución de Rectoría No. 0632 del 2 de agosto de 2007. por lo tanto solicitó autorización para la elaboración de la Resolución.

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003

Se acordó por unanimidad la elaboración de la mencionada Resolución.

La Doctora Magda Ivonne Pinzón solicitó un espacio para la próxima reunión del Consejo de Facultad, para que el Doctor Meneses socialice la encuesta, para conocer en base a esta encuesta como se difundió a cada uno de los Docentes Investigadores de la Facultad, como se debería conformar el Comité de Ética y Bioética en la Universidad del Quindío.

El Consejo de Facultad acordó por unanimidad invitarlo para el próximo Consejo de Facultad, se recomendó traer la encuesta diligenciada para la reunión.

Intervino el Docente Rigoberto Villa Ramírez, informando a los integrantes del Consejo de Facultad, que el día 11 de febrero de 2009, recibió la visita del Representante de la Fundación Aurelio Llano Posada Doctor Juan Gonzalo Londoño Uribe, quién se reunió con el Comité Técnico de Becas para Estudiantes de los Programas Tecnología Agroindustrial y Tecnología Agropecuaria y se trató el siguientes orden del día

- 1. Verificación de la Documentación para la Elaboración Pago de Becas I Semestre de 2009*
- 2. Verificación Estados Académicos de Estudiantes*
- 3. Proyectos Comunitarios de los Estudiantes*
- 4. Convocatoria Becas II Semestre de 2009*
- 5. Propositiones y Tareas*

El Acta Nro. 01 del 11 del febrero de 2009 del Comité Técnico de Becas para Estudiantes de los Programas Tecnología Agroindustrial y Tecnología Agropecuaria, se anexa a la presente Acta del Consejo de Facultad.

El Presidente de Consejo de Facultad Jaime Botero Restrepo, invitó a la misa que se celebrará el sábado 14 de febrero de 2009 a las 11:30 a.m en la Capilla de la Universidad, por el

FACULTAD DE CIENCIAS AGROINDUSTRIALES
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 003

*fallecimiento de la estudiante Claudia Milena Villada Santibáñez
el pasado 6 de febrero.*

*No habiendo más que tratar se dio por terminada la sesión a las
5:30 p.m*

(Original Firmado)
JAIME BOTERO RESTREPO
Presidente

(Original Firmado)
LUZ DARY GIRALDO MARTINEZ
Secretaria